



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
CONTRALORIA INTERNA**

“Quintana Roo: 35 años de Estado Libre y Soberano”

Chetumal, Quintana Roo a Enero de 2010

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE.

**A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción XI de la Ley Orgánica de Tribunal Electoral de Quintana Roo vigente, me permito rendir informe de las actividades de esta Contraloría Interna a mi cargo correspondiente al mes de Diciembre de 2009.

I.- OFICIOS ENVIADOS

Se enviaron oficios requiriendo diversa información a las diferentes áreas del Tribunal.

Se solicitó a la Unidad de Administración del Tribunal, la cuenta publica de correspondiente a los meses de julio a septiembre, para efecto de realizar la revisión de las mismas.

II.- REUNIONES DE TRABAJO.

El Contralor Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, como sostuvo reuniones con servidores del Tribunal Electoral, con la finalidad de conocer opiniones acerca del funcionamiento administrativo e inquietudes varias.

IV.- ARQUEO DE FONDO FIJO.

Se verificó que el fondo fijo que se maneja en la Unidad de Administración, se ha soportado con la documentación correspondiente que avale las erogaciones, así como su correspondiente justificación.

V.- VARIOS.

I.- Se remite a la Unidad de Administración de este Tribunal, los Estados de solventación de observaciones financieras correspondiente a los meses de enero a marzo y de abril a junio de 2009.

II.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 21, fracción viii de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana roo; 34 y 44, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana roo y al acuerdo de pleno emitida en sesión privada de fecha 09 de febrero de 2009, se determinó como segundo período vacacional del personal de este tribunal, los días comprendidos del 21 de diciembre del 2009 al 05 de enero del 2010.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO.**

LIC. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.